BANCO DEL TRABAJO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

BANCO DEL TRABAJO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

1 ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Banco del Trabajo (en adelante "el Banco") es una sociedad anónima constituida en el Perú el 9 de agosto de 1994, subsidiaria de Inversiones Altas Cumbres S.A. (antes denominada Inversiones y Servicios Santo Domingo S.A.), sociedad constituida en Panamá que posee el 84.4 por ciento de participación en su capital social.

El Banco tiene por objeto social el realizar las operaciones que son propias de una empresa bancaria, orientadas preferentemente al otorgamiento de créditos a personas que trabajan en empresas como dependientes, miembros de empresas familiares, así como micro y pequeños empresarios. Sus operaciones están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros - Ley 26702 (en adelante la Ley de Banca y Seguros). El Banco se encuentra autorizado a operar por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) como banco múltiple y, como tal, está facultado a recibir depósitos de terceros e invertirlos, junto con su capital, en colocaciones y adquisición de valores, otorgar avales y fianzas y realizar operaciones de intermediación financieras y de servicios bancarios y otras actividades permitidas por Ley.

Para el desarrollo de sus actividades, al 31 de Diciembre de 2003 y al 31 de Diciembre de 2002, el Banco cuenta con una red de 23 oficinas en Lima Metropolitana y Callao y 35 en provincias. La sede principal del Banco está localizada en Av. Paseo de la República 3587, San Isidro, Lima - Perú.

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2003 adjuntos fueron aprobados en sesión de Directorio del 23 de Diciembre de 2003. Los estados financieros del ejercicio 2002 adjuntos fueron aprobados por el Directorio y por la Junta General de Accionistas que se efectuaron dentro de los plazos establecidos por ley.

2 PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

La Gerencia del Banco ha observado el cumplimiento de las normas de SBS vigentes en el Perú al 31 de Diciembre de 2003 y al 31 de Diciembre de 2002, en la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos. A continuación, se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros del Banco:

a) Bases de presentación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del Banco, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones. Las cifras presentadas han sido ajustadas para reflejar la variación del Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional. El resultado neto por exposición a la inflación resultante de dicho ajuste es reflejado en el estado de ganancias y pérdidas. La variación de los precios según dicho índice fue un aumento 2.0 por ciento a Diciembre de 2003 (aumento de 1.7 por ciento en el 2002).

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para incobrabilidad de créditos, el diferimiento de las comisiones cobradas por créditos otorgados y de los correspondientes gastos variables, y el activo diferido por impuesto a la renta y participación de los trabajadores, cuyos criterios contables se describen más adelante en esta nota.

b) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que le dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como gastos e ingresos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

c) Operaciones de crédito -

Las operaciones de préstamos, incluyendo las de arrendamiento financiero, son registradas como créditos por el monto del capital desembolsado y se presentan netos de los intereses no devengados a la fecha del balance general. En el caso de las operaciones de tarjeta de crédito, éstas son registradas como créditos por el monto de los consumos realizados.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes. Los intereses generados por créditos refinanciados, reestructurados, vencidos y en cobranza judicial, así como los intereses de los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, se reconocen como ganados sólo cuando son cobrados.

Hasta el mes de junio de 2001, las comisiones eran abonadas a resultados en el momento en que se desembolsaba el crédito. A partir del 1° de julio de 2001, las comisiones originadas por operaciones de crédito, las cuales son cobradas al momento del desembolso de crédito, se difieren en el plazo en el cual está pactado el crédito relacionado y son reconocidas como ingresos en función al cobro de las cuotas del crédito. Asimismo, de acuerdo con el tratamiento contable aprobado por la SBS mediante Oficio N°22909-2002 de fecha 25 de octubre de 2002, los gastos variables incurridos para el otorgamiento de los créditos se difieren y son amortizados en el plazo del préstamo. Los otros ingresos y gastos son registrados en el período en que se devengan.

e) Provisión para incobrabilidad de créditos -

La provisión para incobrabilidad de créditos es determinada por la Gerencia del Banco siguiendo los criterios establecidos por la SBS.

En concordancia con esos criterios, para cada crédito de su cartera de créditos a las microempresas (MES), de consumo e hipotecarios se efectúa mensualmente una clasificación en función a los días de atraso en el pago de sus cuotas, según como sigue:

	Días de atraso				
Clasificación	MES y consumo	Hipotecario			
Normal	Hasta 9 días	Heata 20 días			
Normal	Hasta 8 días	Hasta 30 días			
Con Problemas potenciales	De 9 a 30 días	De 31 a 90 días			
Deficiente	De 31 a 60 días	De 91 a 120 días			
Dudoso	De 61 a 120 días	De 121 a 365 días			
Pérdida	Más de 120 días	Más de 365 días			

La cartera de créditos comerciales se clasifica en las mismas categorías pero en función, principalmente, de la situación económica-financiera y otros datos relevantes de cada cliente. En estos casos, el cálculo de la provisión es realizado según la clasificación efectuada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían si los créditos están respaldados o no por garantías preferidas de muy rápida realización, considerados a su valor de realización determinado por tasadores independientes.

En general, los créditos vencidos mayores a ciento veinte días son vendidos a su empresa relacionada Recaudadora S.A. En el caso de los créditos vencidos que exceden dicho plazo y no son vendidos, el Banco procede a su castigo después de haber agotado todas las posibilidades de cobro o, en otros casos, cuando el monto del crédito no justifique iniciar una acción judicial.

f) Operaciones en moneda extranjera -

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en moneda peruana al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS a esa fecha, nota 3. Las ganancias o pérdidas que resultan de reexpresar los activos y pasivos en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del balance general, se registran en los resultados del ejercicio.

g) Inversiones permanentes -

El Banco registra esta cartera de la siguiente forma:

- Las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial, es decir, se reconoce las utilidades o pérdidas proporcionales generadas por las subsidiarias, en la determinación de la utilidad neta del Banco.
- Las inversiones en acciones de terceros se contabilizan por el método de participación patrimonial o al precio de cotización bursátil, el menor.

h) Inmuebles, mobiliario y equipo -

El rubro inmuebles, mobiliario y equipo, se presenta al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

El costo inicial de los inmuebles, mobiliario y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que los activos fijos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurran los costos. En el caso en que se demuestre claramente que los gastos resultarán en beneficios futuros por el uso de los inmuebles, mobiliario y equipo más allá de su estándar de performance original, los gastos son capitalizados como un costo adicional de inmuebles, mobiliario y equipo.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios y otras construcciones	33
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4
Mejoras en locales arrendados	(*)

^(*) Se deprecian en función al plazo del contrato de arrendamiento relacionado, hasta un máximo de 5 años.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que tal método y el período sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

i) Activos intangibles -

Los intangibles se registran inicialmente al costo. El Banco reconoce un activo como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluirán a la empresa y su costo pueda ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada.

Los activos intangibles comprenden, principalmente, software y licencias adquiridas por el Banco. La amortización es calculada siguiendo el método de línea recta con tasas que fluctúan entre el 10 y 50 por ciento anual, nota 8 (c).

j) Valores, títulos y obligaciones en circulación -

El pasivo por la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación son diferidos en la cuenta de otros activos y otros pasivos del balance general, respectivamente, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones en circulación.

k) Provisión para compensación por tiempo de servicios de los trabajadores -La provisión para compensación por tiempo de servicios de los trabajadores se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devenga y por el importe que correspondería pagar a los trabajadores si se retiraran a la fecha del balance general.

1) Impuesto a la renta y participación de los trabajadores -

El Banco registra los activos y pasivos diferidos basándose en las utilidades del año y considerando el efecto de los impuestos diferidos, que se calculan usando el método del balance.

El impuesto a la renta y la participación de los trabajadores diferidos reflejan los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que el Banco espera, a la fecha del balance general, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

m) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco tiene una obligación presente (legal) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

n) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

o) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada considerando que:

- El numerador corresponde a la utilidad neta de cada año.
- El denominador corresponde al promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación a la fecha del balance general. Las acciones que se deban anular o emitir por la reexpresión del capital social por el ajuste por deflación/inflación de los estados financieros y las que resultan de la capitalización de utilidades, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones, se considera que esas acciones siempre estuvieron anuladas o en circulación, respectivamente. El Banco no considera en el cálculo las acciones por reexpresión que

no han sido anuladas o emitidas al 31 de Diciembre de 2003. En consecuencia, el número de acciones en circulación para los ejercicios culminados el 31 de Diciembre de 2003 y 2002 es de 13,140,000.

- Al 31 de Diciembre de 2003 y al 31 de Diciembre de 2002, el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas.
- p) Estado de flujos de efectivo -El efectivo presentado en el estado de flujo de efectivo está conformado por el saldo del disponible del balance general.
- q) Nuevos pronunciamientos contables -A partir del 1° de enero de 2003, está vigente en el Perú la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N°39, "Reconocimiento y Medición de Instrumentos Financieros". La NIC 39 establece el tratamiento contable para diversas transacciones que realiza el Banco; sin embargo, el Banco no adoptará los criterios de la NIC 39, a menos que la SBS modifique su manual de contabilidad, debido a que el tratamiento contable de la mayoría de dichas transacciones se encuentra específicamente establecido por las normas de la SBS.

3 MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de Diciembre de 2003, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.466 para la compra y S/3.467 para la venta (S/3.513 y S/3.515, respectivamente, al 31 de Diciembre de 2002). Al 31 de Diciembre de 2003, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS a dicha fecha era de S/3.463 por cada dólar estadounidense (S/3.514 al 31 de Diciembre de 2002).

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos del Banco en moneda extranjera:

	IV Trim 2003	Año 2002
	US\$(000)	US\$(000)
Activos		
Disponible	27,230	32,665
Cartera de créditos	14,725	8,785
Otros activos	427	5,614
	42,382	47,064
Pasivos		
Obligaciones con el público	35,303	44,773
Adeudos y obligaciones financieras	6,633	1,904
Otros pasivos	902	982
	42,838	47,659
Posición activa (pasiva) neta	(456)	(595)

Al 31 de Diciembre de 2003 y al 31 de Diciembre de 2002, el Banco no mantenía operaciones con derivados financieros.

4 DISPONIBLES

a) Al 31 de Diciembre de 2003, el rubro disponible del balance general incluye aproximadamente US\$2,378,977 y S/.28,161,133 (US\$3,365,000 y S/10,419,300 al 31 de Diciembre de 2002) que representan el encaje legal que el Banco debe mantener por las obligaciones con el público. Estos fondos están depositados en las bóvedas del propio Banco y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), y se mantienen dentro de los límites fijados por las disposiciones vigentes.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte del encaje exigible en moneda extranjera que exceda del encaje mínimo legal.

b) Los depósitos en bancos del país y del exterior incluyen:

	<u>IV Trim 2003</u> S/(000)	Año 2002 S/(000)
Bancos en el país	3/(000)	3/(000)
Moneda nacional	10,382	10,903
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Moneda extranjera	18,929	19,430
· ·	29,311	30,333
Bancos en el exterior		
Moneda extranjera	_	
	<u> </u>	
	<u>29,311</u>	30,333

Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden, principalmente, a saldos en nuevos soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

c) El rubro otras disponibilidades esta conformado por:

	<u>IV Trim 2003</u>	<u>Año 2002</u>
	S/(000)	S/(000)
Disponible restringido –		
Depósitos en garantía de adeudos y		
obligaciones financieras, nota 10	29,035	47,829
Depósitos en garantía de operaciones		
con tarjeta de crédito VISA	468	842
Depósitos en garantía de operaciones		
con tarjeta de crédito MASTERCARD	1,039	-
Retenciones judiciales	504	483
Fondos fijos	8	12
	31,054	49,166

5 CARTERA DE CRÉDITOS

	IV Trim 2003		Año 2002	
	S/(000) %	<u> </u>	S/(000)	%
Préstamos	665,229	96	557,159	97
Créditos reestructurados	-	-	1,588	-
Créditos refinanciados	18,700	3	11,352	2
Créditos vencidos y en cobranza judicial	45,697	7	28,891	5
	729,626	106	598,990	104
Más (menos)				
Rendimiento de créditos devengados	13,224	2	11,400	2
Intereses no devengados	$(\underline{5,193})$	(<u>1</u>)	$(\underline{2,582})$	(<u>1</u>)
	737,657	107	607,808	105
Provisión para incobrabilidad de créditos	(<u>47,484</u>)	(<u>7</u>)	(<u>31,563</u>)	(<u>5</u>)
Créditos directos	690,173	100	576,245	100

Tal como se indica en la nota 1, al 31 de Diciembre de 2003, la cartera de préstamos del Banco está compuesta principalmente por créditos a trabajadores dependientes, miembros de empresas familiares, así como micro y pequeños empresarios en moneda nacional y, en menor proporción, en moneda extranjera, representada por aproximadamente 404,278 deudores (349,000 al 31 de Diciembre de 2002). Por otro lado, si bien el Banco solicita garantías para el otorgamiento de sus créditos microempresa (MES), comerciales, consumo e hipotecarios, excepto para el caso del producto Hipopréstamo Casa (préstamo MES con garantía hipotecaria), éstas no son consideradas para el cálculo de la provisión para incobrabilidad de créditos, dada la naturaleza de estas colocaciones.

a) La cartera de créditos directos se clasifica por destino como sigue:

	<u>IV Trim 2003</u>	<u>Año 2002</u>
	S/(000)	S/(000)
Consumo	338,813	292,674
Microempresas	312,586	256,876
Hipotecarios	72,851	44,369
Comerciales	5,376	5,071
	<u>729,626</u>	<u>598,990</u>

b) De acuerdo con las normas de la SBS, la cartera de crédito directos del Banco esta clasificada por riesgo como sigue:

	IV Trim 2003			Año 2002		
	Monto		Provisión	Monto		Provisión
	S/(000)	%	S/(000)	S/(000)	%	S/(000)
Créditos directos						
Normal	629,774	86	6,190	533,022	88	5,292
Con problemas potenciales	30,132	4	1,500	23,379	4	1,166
Deficiente	27,357	4	6,835	15,211	3	4,169
Dudoso	22,909	3	13,680	15,412	3	9,230
Pérdida	19,454	3	19,279	11,966	2	11,706
	729,626	100	47,484	<u>598,990</u>	100	31,563

c) Las entidades financieras en el Perú deben constituir su provisión para incobrabilidad de créditos sobre la base de la clasificación de riesgo indicado anteriormente y utilizando los porcentajes indicados a continuación, según se trate de Créditos de Consumo (CC), Créditos Sin Garantías (CSG), Créditos con Garantías Preferidas (CGP) o Créditos con Garantías Preferidas de Rápida Realización (CGPRR):

Categoría de riesgo	<u>CC</u> %	CSG %	CGP %	CCGPRR %
Normal (*)	1.00	1.00	1.00	1.00
Con problemas potenciales	5.00	5.00	2.50	1.25
Deficiente	30.00	25.00	12.50	6.25
Dudoso	60.00	60.00	30.00	15.00
Pérdida	100.00	100.00	60.00	30.00

(*) En el caso de los clientes clasificados como riesgo normal, el Banco debe constituir una provisión genérica equivalente al 1 por ciento del saldo del crédito a la fecha del balance general.

Página 10

6 INVERSIONES PERMANENTES, NETO

a) El rubro esta compuesto por las siguientes partidas:

	Clase	Cantidad	Participación	Valor nominal	Valor en libros		Valor patrimon	ial
	<u>de título</u>	de títulos	en el capital	<u>unitario</u>	IV Trim 2003	Año 2002	IV Trim 2003	Año 2002
Afiliadas Altas Cumbres Compañía								
de Seguros de Vida	Acción	1,060,080	15.59	1.08	2,441	1,661	2,441	1,661
El Club Jockey Plaza	Acción	752,590	50.00	1.00	<u>736</u> 3,177	751 2,412	314	144
Otras empresas Cámara de Compensación					-,	,		
Electrónica Menos – Provisión para	Acción	4,512	-	10.76	49	43		
desvalorización de inversiones					(<u>422</u>) <u>2,804</u>	(<u>607</u>) 1,848		

b) Durante los ejercicios 2003 y 2002, el Banco ha registrado ganancias en sus afiliadas como resultado de aplicar el método de participación patrimonial por aproximadamente S/.1,340,000 y S/.409,020, respectivamente, que se incluyen en el rubro de "Ingresos financieros" del estado de ganancias y perdidas adjunto. El valor patrimonial es determinado sobre la base de los últimos estados financieros disponibles de las afiliadas a la fecha del balance general. Durante los años 2003 y 2002, el Banco recibió dividendos de su afiliada Altas Cumbres Compañía de Seguros de Vida S.A. por S/.393,000 y S/.259,080, respectivamente.

7 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento del rubro durante los años 2003 y 2002 es como sigue:

Costo	<u>Año 2002</u>	Compras <u>/ Gastos</u>	Retiros o <u>Ventas</u>	Reclasificaciones y/o ajustes	<u>IV Trim 2003</u>
Terrenos	918	_	-	(12)	906
Edificios y otras construcciones	14,681	332	-	(184)	14,829
Instalaciones de muebles	1,268	221	-	-	1,489
Mejoras en propiedades					
Arrendadas	1,882	1,082	-	=	2,964
Mobiliario y equipo	15,927	1,128	-	=	17,055
Equipo de cómputo	14,611	1,495	(9)	(2)	16,095
Unidades de transporte	<u>175</u>				175
	49,462	<u>4,258</u>	(<u>9</u>)	(198)	53,513
Depreciación					
Edificios y otras construcciones	2,437	442			2,879
Instalaciones de muebles	427	134			561
Mejoras en propiedades					
Arrendadas	934	302		(2)	1,234
Mobiliario y equipo	8,379	1,633		1	10,013
Equipo de cómputo	11,879	1,198	(2)	(8)	13,067
Unidades de transporte	26	35			61
	24,082	3,744	(<u>2</u>)	(<u>7</u>)	27,815
Costo Neto	25,380				25,698

De acuerdo con los dispositivos legales vigentes, los bancos están prohibidos de dar en garantías los bienes de su activo fijo.

8 OTROS ACTIVOS, PROVISIONES Y OTROS PASIVOS

El saldo al 31 de Diciembre de 2003 y al 31 de Diciembre de 2002 es como sigue:

	<u>IV Trim 2003</u>	<u> Año 2002</u>
	S/(000)	S/(000)
Otros activos		
Fideicomiso en garantía (a)	-	19,176
Costos relacionados con las comisiones variables (b)	9,198	13,725
Operaciones en trámite	2,197	-
Cuentas por cobrar diversas	4,433	2,158
Intangibles, neto	2,705	2,658
Gastos pagados por anticipado	1,034	529
Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta (*)	283	-
Otros	79	183
Menos –		
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(2,569)	(545
-	17,360	37,884

(*) Al 31 de Diciembre de 2003, los pagos a cuenta del impuesto a la renta se presentan neto de su respectiva provisión por S/.14,434,997.

	IV Trim 2003	<u>Año 2002</u>
	S/(000)	S/(000)
Provisiones y otros pasivos		
Ingreso diferido por comisiones variables	31,120	24,427
Cuentas por pagar diversas	12,071	6,323
Remuneraciones y otros gastos de personal por pagar	2,465	2,162
Participaciones de los trabajadores por pagar	2,848	2,019
Vacaciones por pagar	3,298	-
Gratificaciones por pagar	-	898
Compensación por tiempo de servicios		893
Operaciones por liquidar	1,698	-
Provisión para contingencias legales	400	-
Primas al fondo de seguro de depósito	540	-
Otras provisiones	187	
	54,627	36,723

- a) Corresponde a los depósitos de ahorro por US\$5,350,000 que conforman un patrimonio fideicometido, los cuales garantizan adeudos otorgados por el Banco Sudamericano (entidad donde se mantienen los depósitos y que participa como fideicomisario), nota 10 (b). Dichos depósitos se encuentran administrados por la Fiduciaria S.A. Durante los meses de Agosto y Setiembre de 2003 el Banco cancelo estas operaciones.
- b) En el año 2001, la SBS emitió las circulares No.B-2072 y B-2076, en las cuales normaba el tratamiento de las comisiones que se cobran por créditos otorgados, estableciendo que éstas debían ser deferidas en la parte que exceden los gastos en que se incurren para la aprobación y otorgamiento de los créditos.
 - A partir del mes de agosto de 2001, el Banco en aplicación de las circulares mencionadas en el párrafo precedente, comenzó a diferir las comisiones cobradas por adelantado, así como los gastos variables relacionados con el otorgamiento de dicho crédito. Esta práctica contable fue aprobada por la SBS mediante el Oficio No.22909-2002 de fecha 25 de octubre de 2002.
- c) Los intangibles corresponden, principalmente, a software y licencias adquiridas por el Banco, los cuales se vienen amortizando siguiendo el método de línea recta con una vida útil estimada que fluctúa entre 2 y 10 años. Durante el ejercicio 2003, el gasto por amortización registrado en el estado de ganancias y pérdidas asciende aproximadamente S/.1,083,000 (S/.715,020 durante el ejercicio 2002)
- d) Las operaciones por liquidar están relacionadas con operaciones de depósito de los últimos días del mes, transferencias y operaciones similares, que son reclasificadas a sus cuentas definitivas del balance general en el mes siguiente. Estas transacciones no afectan los resultados del Banco.

9 OBLIGACIONES CON EL PUBLICO

El siguiente cuadro muestra la composición de saldos y clientes de las obligaciones con el público de acuerdo con la escala de montos al 31 de Diciembre de 2003 y al 31 de Diciembre de 2002:

<u>l</u>	V Trim 2003	Año 2002
	Total	Total
	Monto	Monto
	S/(000)	S/(000)
Obligaciones por cuentas de ahorro	73,583	71,635
Obligaciones por cuentas a plazo	508,631	399,295
Obligaciones a la vista	7,284	6,928
Otras obligaciones	18,288	9,574
Intereses por pagar de obligaciones con el p	público 10,129	5,522
Total	617,915	492,954

a) EL saldo del rubro "Obligaciones por cuentas a plazo" del balance general esta conformado por las siguientes partidas:

	<u>IV Trim 2003</u>	<u> Año 2002</u>
	S/(000)	S/(000)
Depósito a plazo	435,524	327,268
Depósitos CTS	73,107	72,027
•	508,631	399,295

b) Las tasas de interés aplicadas a las cuentas de depósito con el público son determinadas por el Banco, teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. Al 31 de Diciembre de 2003 y al 31 de Diciembre de 2002, las tasas anuales de interés fluctuaron de la siguiente manera:

	<u>IV Trim 2003</u>		Año 2002	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
	%	%	%	%
Depósito a plazo				
Moneda nacional	1.50	11.50	6.00	10.50
Moneda extranjera	1.35	2.35	1.75	2.75
Depósitos de ahorro				
Moneda nacional	0.50	4.00	0.75	5.50
Moneda extranjera	0.10	0.50	0.10	3.50
Depósitos CTS				
Moneda nacional	9.00	9.00	9.00	9.00
Moneda extranjera	3.00	3.00	3.00	3.00

c) El saldo del rubro "Otras obligaciones" del balance general incluye:

	<u>IV Trim 2003</u> S/(000)	Año 2002 S/(000)
Impuesto a la renta por pagar (*)	-	6,027
Otros impuestos y contribuciones		
por cuenta propia y retenidos	3,456	3,539
Compensación por tiempo de servicio	820	-
Depósitos en garantía	1,012	-
Otros		8
	5,288	9,574

^(*) Al 31 de Diciembre de 2002, el impuesto a la renta por pagar se presenta neto de pagos a cuenta por impuesto a la renta por S/.4,327,860.

10 ADEUDADOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los adeudos y obligaciones financieras esta conformada como sigue:

Entidad	<u>IV Trim 2003</u>	Año 2002
Comment to Figure 1. Documents C.A. COFIDE	S/.(000)	S/.(000)
Corporación Financiera de Desarrollo S.A COFIDE	76,460	194,001
Banco Sudamericano	6,000	18,870
Banco Santander Central Hispano – Perú	-	18,130
BBVA Banco Continental	7,000	10,200
Interbank	12,000	
	101,460	241,201
Más – Intereses por pagar por adeudos y		
obligaciones financieras	528	1,959
	101,988	153,160
Por plazo		
Adeudos y obligaciones financieras a corto plazo	29,528	101,841
Adeudos y obligaciones financieras a largo plazo	72,460	51,319
	101,988	153,160

- a) Los préstamos obtenidos de COFIDE están sujetos a acuerdos específicos sobre la forma de utilización de los fondos recibidos, las condiciones financieras que deben mantenerse y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, al 31 de Diciembre de 2003 y al 31 de Diciembre de 2002, el Banco viene cumpliendo con los mencionados acuerdos. Al 31 de Diciembre de 2002, como garantía de los adeudos recibidos de COFIDE, el Banco mantiene depósitos a plazo en dicha entidad financiera por un total de US\$5,400,000.
- b) Al 31 de Diciembre de 2002, la deuda con el Banco Sudamericano se encuentra garantizada por cuentas de ahorro en fideicomiso mantenidas en dicha entidad financiera por un total de US\$5,350,000 (nota 8 a).
- c) Al 31 de Diciembre de 2003, como garantía de los adeudos recibidos del BBVA Banco Continental e Interbank, el Banco mantiene depósitos a plazo en dichas entidades por US\$3,484,000 y US\$2,000,000, respectivamente (Al 31 de Diciembre de 2002, Banco

Santander Central Hispano – Perú y BBVA Banco Continental por un total de US\$4,944,000 y US\$3,000,000, respectivamente).

11 PATRIMONIO NETO

a) Capital social -

Al 31 de Diciembre de 2003 y al 31 de Diciembre de 2002, el capital social del Banco está representado por 13,140,000 acciones comunes suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/.3.75 por acción. Debido al efecto de la inflación originada durante el ejercicio 2003, el Banco puede emitir aproximadamente 267,200 acciones por la reexpresión del capital social al 31 de Diciembre de 2003.

En Junta General de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2003, se aprobó la capitalización de utilidades del ejercicio 2001 por S/.7,067,000.

De acuerdo con las normas legales vigentes, no existen restricción para la remesa de dividendos al exterior ni a la repatriación de la inversión extranjera. Tal como se indica en la nota 12 (a), a partir del ejercicio 2003, se ha modificado el régimen tributario aplicable a los dividendos.

b) Reserva legal -

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Banca y Seguros, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35% de su capital social. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de sus utilidades netas.

c) Pago de dividendos -

En Junta General de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2003, se acordó distribuir dividendos con cargo a las utilidades de libre disposición del ejercicio 2002 por un total de S/.16,755,000.

Asimismo, en Junta General de Accionistas de fecha 15 de marzo de 2002, se acordó distribuir dividendos con cargo a las utilidades de libre disposición del ejercicio 2001 y años anteriores por un total de S/.3,784,000.

d) Patrimonio efectivo -

El patrimonio efectivo del Banco fue determinado de la siguiente manera, de acuerdo con las normas legales vigentes:

	IV Trim 2003	Año 2002
	S/(000)	S/(000)
Capital pagado	58,171	51,102
Más		
Reserva legal	10,564	7,917
Resultados acumulados	8,389	5,610
Provisiones genéricas para		
incobrabilidad de créditos	6,191	5,292
Menos		
Inversiones en empresas que consolidan	(1,918)	(<u>1,956</u>)
	81,397	67,965

Los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio y el requerimiento patrimonial mínimo por riesgo cambiario, determinados por el Banco según las normas legales vigentes al 31 de Diciembre de 2003, ascienden aproximadamente a S/.739,701,000, los cuales generan un ratio de apalancamiento global por riesgo crediticio y de mercado de 9.10 veces el patrimonio efectivo del Banco al 31 de Diciembre de 2003 (9.56 veces el patrimonio efectivo de acuerdo con las normas legales vigentes al 31 de Diciembre de 2002). De acuerdo con la Ley de Banca y Seguros, esa relación no puede ser superior a 11 veces.

12 SITUACION TRIBUTARIA

a) El Banco está sujeto al régimen tributario peruano. Hasta el 31 de Diciembre de 2003, la tasa del impuesto a la renta aplicable en el Perú es de 27 por ciento sobre la renta neta que incluye el resultado por exposición a la inflación. A partir del año 2004, la tasa del impuesto a la renta será de 30 por ciento sobre la renta imponible del ejercicio, incluyendo el resultado por exposición a la inflación.

Desde el 1º de enero de 2003 entrará en vigencia un impuesto a los dividendos y cualquier forma de distribución de utilidades, equivalente al 4.1 por ciento, cuando se acuerde a favor de personas naturales domiciliadas en el país y a los sujetos no domiciliados. Asimismo, a partir del 1º de enero de 2003 las personas jurídicas se encuentran sujetas a un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre toda suma cargada como gasto que resulte renta gravable o cargo a utilidades o reservas de libre disposición siempre que el egreso, por su naturaleza, signifique una disposición indirecta de dicha renta, no susceptible de posterior control tributario. Está afecta a la misma tasa, toda suma que, al practicarse la fiscalización respectiva, se determine como ingreso no declarado.

Adicionalmente, el Banco está obligado a efectuar un anticipo adicional de impuesto a la renta a partir de abril de 2003, el cual se considerará como pago a cuenta de este tributo. Dicho anticipo será determinado sobre la base de sus activos netos al 31 de Diciembre del año anterior actualizados por el Índice de Precios al por Mayor al 31 de marzo del año al que corresponde el pago. El importe resultante del anticipo será pagado en nueve cuotas iguales entre los meses de abril y Diciembre de cada año.

- b) De acuerdo con modificaciones a las normas tributarias emitidas por el Gobierno Peruano, a partir del año 2001, para propósito de la determinación del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentadas con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación.
 - Las autoridades tributarias tienen la facultad de solicitar la documentación sustentatoria respectiva a partir del segundo semestre del año 2002. Sobre la base del análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para el Banco.
- c) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir los impuestos calculados por el Banco por un período de cinco años posteriores al ejercicio presentado. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta y del impuesto general a las

ventas de los años 1999 a 2003 están sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias. Debido a las diversas interpretaciones que pueden tener las normas tributarias en el Perú, a la fecha de este informe no es posible estimar los ajustes que eventualmente propondrían las autoridades tributarias. Sin embargo, en opinión de la Gerencia del Banco, el efecto de cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativo para los estados financieros del Banco al 31 de Diciembre de 2003 y al 31 de Diciembre de 2002.

d) El Banco registra el impuesto a la renta y la participación de los trabajadores diferidos que resultan de las diferencias temporales entre los activos y pasivos contables y tributarios.. Las diferencias más importantes al 31 de Diciembre de 2003 y al 31 de Diciembre de 2002 son la provisión genérica para créditos normales, la diferencia entre la amortización contable y tributaria de los intangibles de duración limitada, la diferencia entre la depreciación contable y tributaria de las mejoras en locales arrendados, las operaciones de crédito por arrendamiento financiero y la diferencia entre la provisión contable y tributaria de las vacaciones devengadas no gozadas.

Al 31 de Diciembre de 2003, estas diferencias resultan en un activo diferido neto por S/.4,383,000 (S/.2,097,000 al 31 de Diciembre de 2002), el cual se presenta en el rubro "Impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferidos" del balance general.

13 UTILIDAD BASICA Y DILUIDA POR ACCION

Utilidad básica S/.2.565906 Utilidad diluida S/.2.565906

En nuestro caso, hemos hallado la utilidad básica y diluida por acción utilizando como numerador la utilidad al 31 de Diciembre de 2003 (S/.33,716,000) y como denominador el promedio ponderado de acciones, 13,140,000, con lo cual se determinan los valores antes informados.

14 EVALUACION DE RIESGO

El Banco está expuesto a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones; sin embargo, la Gerencia, sobre la base de su experiencia y conocimiento técnico establece políticas para el control de los riesgos crediticio, de liquidez, de mercado, de tasa de interés y de moneda.

Riesgo crediticio -

El riesgo crediticio es controlado por la Gerencia de Riesgos, a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales, para lo cual realiza una evaluación del deudor considerando fundamentalmente su comportamiento en el pago de sus deudas y los atrasos que presenta, clasificando y ordenando las experiencias crediticias por tipo de deudor, zona y otros factores que considera relevante. En función a los resultados de este análisis, la Gerencia de Riesgos determina la "capacidad de endeudamiento máximo (CEM)" por tipo de deudor y el factor "cuota renta", que representa la capacidad de pago del deudor. Con estos parámetros, complementados con políticas internas, el Departamento de Créditos evalúa a cada solicitante crediticio y decide la aprobación o desaprobación del préstamo.

Posteriormente, se hace un seguimiento continuo a los deudores. En los casos en que los créditos presenten más de 120 días de vencido, el Banco transfiere esta cartera a Recaudadora S.A.

Dada la naturaleza de los créditos, el Banco no tiene una concentración significativa en ningún cliente en particular.

Riesgo de liquidez -

El Banco controla su liquidez a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, y de la obtención de líneas de crédito con instituciones financieras, principalmente COFIDE, que le permitan desarrollar sus actividades normalmente.

Riesgo de tasa de interés y moneda:

La cartera de crédito, las obligaciones con el público y los adeudos y obligaciones financieras se encuentran pactados principalmente en nuevos soles y, en general, utilizando tasas variables, excepto en el caso de los créditos cuyos vencimientos son principalmente a corto plazo.

El Banco minimiza el riesgo devaluatorio o inflacionario, a través del calce de sus operaciones activas y pasivas en nuevos soles y dólares estadounidenses. En el caso de las operaciones en dólares estadounidenses, el mayor riesgo radica en que una parte importante de esos créditos han sido otorgados a empresas que no generan dólares, por lo que ante una devaluación importante, el riesgo de crédito aumentaría de forma importante. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país y, en su opinión, a la fecha de este informe, no existen factores que indiquen que podría existir una devaluación o inflación importantes.

Al 31 de Diciembre de 2003 y al 31 de Diciembre de 2002, el Banco no mantenía operaciones con derivados financieros.

15. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización; las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados. A pesar que la Gerencia utiliza su mejor criterio en estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros, existen debilidades inherentes en cualquier técnica de valorización. Como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Una parte significativa de los activos y pasivos del Banco son instrumentos financieros de corto plazo, con un vencimiento menor a un año. Para estos instrumentos financieros, con la excepción de aquellos para los que existe un mercado activo, se considera que tienen un valor razonable equivalente al valor al que se encuentran registrados a la fecha del balance general.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El disponible y los depósitos a corto plazo que no representan un riesgo de crédito significativo ni de tasa de interés significativa. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- La mayoría de los créditos del Banco tiene vencimiento a corto plazo, en consecuencia, su valor contable, neto de las provisiones para riesgo de crédito teóricas con las tasas de provisión utilizadas por el Banco, nota 3 (e), es considerado el mejor estimado posible del valor razonable de esos activos.
- Las inversiones permanentes, considerando que la mayoría no son títulos negociables, la Gerencia considera que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- Para los adeudos y obligaciones financieras que generan intereses contratados a tasas variables y a tasas preferenciales, se ha asumido que su valor en libros es igual a su valor de mercado.
- Las obligaciones con el público tienen, principalmente, vencimientos corrientes y condiciones de mercado; por lo que se ha asumido que su valor en libros no es significativamente diferente a su valor razonable.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia del Banco y de acuerdo con lo anteriormente indicado, no existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco al 31 de Diciembre de 2003 y al 31 de Diciembre de 2002.